

Manizales – Caldas, 24 de agosto de 2023

Señor(a)

JUZGADO 1 MUNICIPAL CIVIL DE EJECUCION
E. S.D.

DEMANDANTE: Cooperativa Multiactiva Para El Progreso Y Desarrollo Familiar
“COOPRODEFAM” Representada Legalmente por el señor ALVARO GUZMAN AGUILAR.

DEMANDADO: VICTOR JAIRO GARCIA JIMENEZ

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía

JDO DE ORIGEN: SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

RADICADO: 170014003007-2023-00205-00

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

SANTIAGO LÓPEZ MARTÍNEZ, abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.053.844.534 de Manizales y Tarjeta Profesional No. 308.624 del C. S de la J; me permito aportar la liquidación del crédito por un capital de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000) en mora desde el 31 de enero de 2023:

VALORES MENSUALES					
AÑO	MES	TASA ANUAL	TASA MENSUAL	CAPITAL	VALOR INTERESES MENSUALES
2023	ENERO	36,50%	3,04%		\$0
	FEBRERO	39,20%	3,27%	\$1.500.000	\$49.000
	MARZO	39,20%	3,27%	\$1.500.000	\$49.000
	ABRIL	31,39%	2,62%	\$1.500.000	\$39.238
	MAYO	30,27%	2,52%	\$1.500.000	\$37.838
	JUNIO	29,76%	2,48%	\$1.500.000	\$37.200
	JULIO	29,36%	2,45%	\$1.500.000	\$36.700
	AGOSTO	28,75%	2,40%	\$1.500.000	\$35.938

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO RESUMIDA			
CAPITAL	INTERESES POR MES	INTERESES POR DÍAS	COSTAS /HONORARIOS
\$1.500.000	\$284.913	\$0	

TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
\$1.784.913

Del señor Juez

Atentamente,

Santiago L.M.
SANTIAGO LOPEZ MARTÍNEZ
CC. No. 1.053.844.534 De Manizales - Caldas
T.P 308.624 del C.S. de la Judicatura.